

Universidad Nacional de Salta FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458 SALTA, 1 0 OCT. 2007

RES. H. Nº | 1327-07

EXPTE.Nº 4.035/07. -

VISTO:

La solicitud presentada por Norma Elizabeth del Valle Cuadra, alumna de la Carrera Licenciatura en Arte, LU. Nº 790.879, proponiendo tema y Director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que el Prof. Ramón Martín Risso Patrón, acepta la Dirección de la Tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que la Coordinación de la Licenciatura en Arte, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en la Res. C.S. Nº 326/01;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, aconseja aprobar Director y tema de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º. - APROBAR tema de tesis para la Licenciatura en Arte, Plan/2001°, propuesto por **Narma Elizabeth del Valle Cuadra**, LU.Nº. 790.879, "EL PROCESO DE SANTIFICACIÓN POPULAR DE JUANA FIGUEROA EN SALTA, CAPITAL".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Prof. RAMÓN MARTÍN RISSO PATRÓN, Director de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la interesada, Director de Tesis, Dirección de Control Curricular, Coordinación Licenciatura en Arte y Departamento Alumnos.

390-07

SECRETARIA

Facultad de Humanidades U.N.Sa.

ESD-FLOR do MARIA del V. RIONDA

culted de Humanidades - U.N.Sa.